



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00698362- -UNC-ME#FCQ- Designación Beca MCI-Sánchez Villegas

---

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dra. Ana Valeria Juárez, Secretaria de Extensión de la Facultad, en el sentido que se otorgue una Beca de Practicas Extensionistas en el marco del Museo de Ciencias Interactivo de la Facultad de Ciencias Químicas, a la Srta. Camila Belén Sánchez Villegas, para realizar actividades en el MCI -FCQ.

CONSIDERANDO:

La Res. HCD 17/22, referida a la creación del sistema de Becas de Practicas Extensionistas en el marco del Museo de Ciencias Interactivo (MCI-FCQ);

Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo y financiamiento está prevista con fondos de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que la designación de esta beca servirá para el fortalecimiento de las actividades de extensión.

El VºBº del Secretario General de la Facultad a orden 7;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS.

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar beca de apoyo y capacitación a la Sra. SÁNCHEZ VILLEGAS, Camila Belén DNI 45.945.748, a partir del 01 de octubre y hasta el 30 de noviembre, sin posibilidad de renovación.

ARTICULO 2º: Establecer que el becario recibirá en concepto de suma fija mensual la cantidad de \$ 130.000,00 (pesos ciento treinta mil c/00), sumando el período total \$ 260.000,00 (pesos doscientos sesenta mil c/00), que serán afrontados con fondos transferidos por la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

